



CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

GACETA PARLAMENTARIA

SESIÓN DE PLENO

“2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO”

GACETA OFICIAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AÑO-03 / PRIMER ORDINARIO

22 / 11 / 2023

II LEGISLATURA / **No.640**



CLICK PARA IR AL DOCUMENTO

CONTENIDO

**SESIÓN SOLEMNE CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.
ORDEN DEL DÍA.**

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AC/CCMX/III/JUCOPO/2A/027/2023

ACUERDO AC/CCMX/III/JUCOPO/2A/027/2023 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, ASÍ COMO DE SESIONES SOLEMNES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CONSIDERANDOS

I. Que el artículo 122 apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en la Legislatura de la Ciudad de México, la cual se integrará en los términos que establezca la Constitución Política de la entidad.

II. Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, la función legislativa se deposita en el Congreso de la Ciudad de México, en las materias que expresamente le confiere a la misma.

III. Que el 1 de septiembre de 2021 quedó instalada la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, así como la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año Legislativo, en dicha sesión se emitió la declaración formal y legal de los grupos y asociaciones parlamentarias que la conforman.

IV. Que el artículo 29 apartado E numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México, establece que el Congreso de la Ciudad de México contará con un órgano de coordinación política que reflejará en su composición la pluralidad y proporción de los grupos parlamentarios que integren el pleno.

V. Que el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, dispone que la Junta de Coordinación Política es la expresión de pluralidad del Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

VI. Que de conformidad con lo señalado en lo anterior, particularmente en lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, el 23 de agosto del año 2022 mediante el ACUERDO CCMX/III/JUCOPO/029/2022 se designó, para el Segundo Año de la Legislatura, como Presidente de esta Junta de Coordinación Política al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con efectos a partir del 1º de septiembre de 2022.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VII. Que el 14 de diciembre de 2022 mediante el ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/016/2022 se aprobó que, en ausencia del Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el Vicecoordinador de dicho Grupo Parlamentario, Diputado Federico Döring Casar, realice las funciones y atribuciones de Presidente de la Junta de Coordinación Política previstas en la Ley Orgánica y Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México.

VIII. Que el 23 de febrero de 2022, mediante el ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/005/2023, este órgano colegiado designó al Diputado Federico Döring Casar como titular de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México correspondiente al segundo año de ejercicio de la segunda legislatura.

IX. Que la Constitución Política de la Ciudad de México establece en su artículo 29, Apartado E, numeral 5, que el Congreso de la Ciudad de México celebrará dos periodos ordinarios de sesiones cada año, en los términos señalados literalmente en dicha disposición:

... El primero que comprenderá del 1 de septiembre de cada año y culminará el 15 de diciembre del mismo año, excepto cuando la persona titular del Ejecutivo local inicie su encargo, en cuyo caso, podrá extenderse hasta el 31 de diciembre de ese mismo año. Por su parte, el segundo dará inicio el 1 de febrero de cada año y culminará el 31 de mayo del mismo.

X. Que de conformidad con los artículos 2 y 7 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, el año legislativo se computará del 1 de septiembre al 31 de agosto siguiente. En ese sentido, el Congreso deberá reunirse en dos periodos ordinarios de sesiones, el primero comprenderá del 1 de septiembre de cada año y culminará el 15 de diciembre del mismo año, excepto cuando la o el Jefe de Gobierno inicie su encargo, en cuyo caso, podrá extenderse hasta el 31 de diciembre de ese mismo año; por su parte, el segundo dará inicio el 1 de febrero de cada año y culminará el 31 de mayo del mismo.

XI. Que el artículo 49, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, dispone que le corresponde a esta Junta acordar la celebración de sesiones públicas y elaborar la agenda de los asuntos políticos y de trámite que se trabajarán en estas.

XII. Que el artículo 49, fracción VII, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, establece la atribución de la Junta de coordinarse con el Presidente de la Mesa Directiva, para la programación de los trabajos de los periodos de sesiones.

XIII. Que además de las sesiones ordinarias, el artículo 54 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México señala la posibilidad de que el Pleno, a propuesta de la Junta, podrá acordar la celebración de sesiones solemnes.



II LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

XIV. Que, además de las fechas marcadas por el calendario para conmemorar hechos históricos de relevancia, con fecha 14 de junio de 2023, la Mesa Directiva remitió oficio MDSPRSA/CSP/0231/2023, mediante el cual informa que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó una proposición con punto de acuerdo, propuesta por la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, en la que, entre otras cosas señala "El Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, aprueba la celebración de una sesión solemne con motivo del 30 aniversario de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México".

Por lo anteriormente fundado, esta Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México tiene a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Esta Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México acuerda el calendario legislativo correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer año Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Así mismo, esta Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México aprueba la celebración de seis sesiones solemnes presenciales, para los siguientes efectos y fechas:

ACTO	FECHA
Conmemoración de los sismos del 19 de septiembre de los años 1985 y 2017.	19 de septiembre de 2023
Conmemoración del 30 aniversario de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México	26 de septiembre de 2023
Comparecencia del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México con motivo del Informe de Gobierno.	29 de septiembre de 2023
Conmemoración de los hechos ocurridos el 2 de octubre de 1968 en contra de estudiantes.	03 de octubre de 2023
Conmemoración del aniversario de la Revolución Mexicana.	22 de noviembre de 2023
Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	23 de noviembre de 2023

En todos los casos, excepto en la del 29 de septiembre de 2023, al concluir la sesión solemne correspondiente se llevará a cabo la sesión ordinaria prevista en el calendario de sesiones ordinarias.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

En razón de lo anterior el calendario de sesiones ordinarias y solemnes queda de la siguiente manera:

SEPTIEMBRE 2023						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
				1 Sesión Constitutiva de Instalación	2	3
4	5 Sesión Ordinaria	6	7 Sesión Ordinaria	8	9	10
11	12 Sesión Ordinaria	13 Sesión Ordinaria	14	15	16	17
18	19 Sesión solemne, conmemoración de los sismos	20	21 Sesión Ordinaria	22	23	24
25	26 Sesión solemne. 30 Aniversario de la CDHCDMX	27	28	29 Comparecencia del Jefe de Gobierno	30	
OCTUBRE 2023						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
						1
2	3 Sesión solemne. Conmemoración de los hechos ocurridos el 2 de octubre de 1968 Sesión Ordinaria	4	5 Sesión Ordinaria	6	7	8
9	10 Sesión Ordinaria	11 Sesión Ordinaria	12	13	14	15
16	17 Sesión Ordinaria	18	19 Sesión Ordinaria	20	21	22
23	24 Sesión Ordinaria	25	26 Sesión Ordinaria	27	28	29
30 Sesión	31 Sesión Ordinaria					

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Ordinaria						
NOVIEMBRE 2023						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		1	2	3	4	5
6	7 Sesión Ordinaria	8	9 Sesión Ordinaria	10	11	12
13	14 Sesión Ordinaria	15	16 Sesión Ordinaria	17	18	19
20	21	22 Sesión solemne. Conmemoración del Aniversario de la Revolución Mexicana.	23 Sesión solemne. Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	24	25	26
		Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria			
27	28 Sesión Ordinaria	29	30 Sesión Ordinaria			
DICIEMBRE 2023						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
				1	2	3
4	5 Sesión Ordinaria	6	7 Sesión Ordinaria	8	9	10
11	12 Sesión Ordinaria	13	14 Sesión Ordinaria	15 Clausura del Periodo	16	17

SEGUNDO. Se aprueba el siguiente formato exclusivamente para la realización de las Sesiones Solemnes presenciales de fechas 19 de septiembre de 2023, 26 de septiembre de 2023, 03 de octubre de 2023, 22 de noviembre de 2023 y 23 de noviembre de 2023, enlistadas en el Resolutivo Primero del presente Acuerdo:

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura del Orden del Día.
- III. Bienvenida a los invitados distinguidos.
- IV. Honores a la Bandera.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

V. Posicionamiento de cada Grupo y Asociación Parlamentaria hasta por 5 minutos en el orden siguiente:

1. Asociación Parlamentaria Ciudadana.
2. Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.
3. Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.
4. Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
5. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
6. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
7. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
8. Grupo Parlamentario de MORENA.

VI. Himno Nacional

VII. Honores a la Bandera.

IX. Cierre de la Sesión Solemne.

TERCERO. El formato para la sesión solemne del 29 de septiembre de 2023 cuyo propósito es el Informe y comparecencia del Jefe de Gobierno, se determinará con posterioridad mediante acuerdo emitido por esta Junta de Coordinación Política.

CUARTO.- Esta Junta de Coordinación Política podrá concertar la celebración de sesiones en fechas distintas a las contempladas en el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año Legislativo de este Congreso de la Ciudad de México, Segunda Legislatura, comprendido del 1 de septiembre al 15 de diciembre del año en curso atendiendo a la necesidad del desahogo de puntos y productos legislativos.

QUINTO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva para que, por su conducto, sea sometido a consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, Segunda Legislatura.

SEXTO.- Comuníquese el presente Acuerdo al Pleno de este Poder Legislativo, a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y a las unidades administrativas de éste órgano para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 01 días del mes de septiembre de 2023.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

A T E N T A M E N T E

DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO II LEGISLATURA

MARTHA AVILA VENTURA
COORDINADORA DE MORENA

ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ
COORDINADOR PRI

VICTOR HUGO LOBO ROMÁN
COORDINADOR PRD

CIRCE CAMACHO BASTIDA
COORDINADORA PT

JESÚS SESMA SUAREZ
COORDINADOR ASOCIACIÓN
PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE
JUNTOS POR LA CIUDAD

ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA ASOCIACIÓN
PARLAMENTARIA MUJERES
DEMOCRATAS

ROYFID TORRES GONZÁLEZ
COORDINADOR ASOCIACIÓN
PARLAMENTARIA CIUDADANA
27/23

MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO
VICECOORDINADORA MORENA

LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA
VICECOORDINADORA PAN

MÓNICA FERNÁNDEZ CESAR
VICECOORDINADORA PRI



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA


PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO



JORGE GAVIÑO AMBRIZ
VICECOORDINADOR PRD



MARÍA DE LOURDES PAZ REYES
VICECOORDINADORA PT



JOSÉ MARTÍN PADILLA
VICECOORDINADOR ASOCIACIÓN
PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE
JUNTOS POR LA CIUDAD



XOCHITL BRAVO ESPINOSA
VICECOORDINADORA ASOCIACIÓN
PARLAMENTARIA MUJERES
DEMÓCRATAS



DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO
VICECOORDINADORA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA

Ciudad de México a 05 de Septiembre de 2023

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

P R E S E N T E

Por medio del presente escrito solicito que por su conducto sea publicada, en la Gaceta Parlamentaria, una fe de erratas al calendario de sesiones para el primer periodo ordinario del Tercer Año de Sesiones de esta II Legislatura, aprobado el pasado 01 de septiembre en la sesión Décimo Segunda Extraordinaria de la Junta de Coordinación Política, particularmente en lo concerniente a las sesiones de fechas 29 de septiembre y 5 de octubre.

Al respecto solicito las modificaciones siguientes:

- La sesión para el Informe de Gobierno señalada para el viernes 29 de septiembre de 2023 se elimine y, en su lugar, se establezca la Sesión Ordinaria el jueves 28 de septiembre de 2023.
- La Sesión Ordinaria del jueves 5 de octubre de 2023 se elimine y, en su lugar, se establezca la Sesión Solemne del Informe de Gobierno para el viernes 6 de octubre de 2023.

Sin otro particular le envió un atento saludo.

A T E N T A M E N T E,



DIP. FEDERICO DÖRING CASAR
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

*28/09/23
ORDINARIA
Federico Döring Casar
11:40
05-09-23*

SEPTIEMBRE 2023						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
				1 Sesión Constitutiva de Instalación	2	3
4	5 Sesión Ordinaria	6	7 Sesión Ordinaria	8	9	10
11	12 Sesión Ordinaria	13 Sesión Ordinaria	14	15	16	17
18	19 Sesión solemne, conmemoración de los sismos	20	21 Sesión Ordinaria	22	23	24
25	26 Sesión solemne. 30 Aniversario de la CDHCDMX	27	28 Sesión Ordinaria	29	30	
OCTUBRE 2023						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
						1
2	3 Sesión solemne. Conmemoración de los hechos ocurridos el 2 de octubre de 1968	4	5	6 Comparecencia del Jefe de Gobierno	7	8
	Sesión Ordinaria					

9	10 Sesión Ordinaria	11 Sesión Ordinaria	12	13	14	15
16	17 Sesión Ordinaria	18	19 Sesión Ordinaria	20	21	22
23	24 Sesión Ordinaria	25	26 Sesión Ordinaria	27	28	29
30 Sesión Ordinaria	31 Sesión Ordinaria					
NOVIEMBRE 2023						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		1	2	3	4	5
6	7 Sesión Ordinaria	8	9 Sesión Ordinaria	10	11	12
13	14 Sesión Ordinaria	15	16 Sesión Ordinaria	17	18	19
20	21	22 Sesión solemne. Conmemoración del Aniversario de la Revolución Mexicana.	23 Sesión solemne. Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	24	25	26
		Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria			
27	28 Sesión Ordinaria	29	30 Sesión Ordinaria			
DICIEMBRE 2023						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
				1	2	3
4	5 Sesión Ordinaria	6	7 Sesión Ordinaria	8	9	10
11	12 Sesión Ordinaria	13	14 Sesión Ordinaria	15 Clausura del Periodo	16	17

22 DE NOVIEMBRE DE 2023

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN SOLEMNE “CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.”

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- BIENVENIDA A LOS INVITADOS DISTINGUIDOS.
- 4.- HONORES A LA BANDERA.
- 5.- POSICIONAMIENTO DE CADA GRUPO Y ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA HASTA POR 5 MINUTOS EN EL ORDEN SIGUIENTE:
 - I. ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA
 - II. ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA IZQUIERDA LIBERAL.
 - III. ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.
 - IV. ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD.
 - V. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
 - VI. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
 - VII. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
 - VIII. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
 - IX. GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.
- 6.- HIMNO NACIONAL.
- 7.- HONORES A LA BANDERA.
- 8.- CIERRE DE LA SESIÓN SOLEMNE.